

3. Historia y ciencias sociales: España

Carmen Iglesias: *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores 2008. 1037 páginas.

El título del libro procede de una comedia de Calderón y es, en cierta manera, todo un programa. Carmen Iglesias está convencida de que con respecto a la historia de España ha prevalecido una visión negativa. Si el franquismo consideraba toda la historia pasada del país –con salvedad del período de los Reyes Católicos– como una sucesión de hechos aberrantes, la perspectiva de los sectores izquierdistas no ofrecía un diagnóstico mejor. La mayoría de los analistas coincidían en atribuir la situación (lamentable) de su presente a los errores cometidos en el pasado. La historiografía hablaba de un legado de una decadencia continuada: desde la caída del gran imperio del siglo XVI, pasando por el nulo interés del XVIII español hasta el desastre del XIX, las disputas partidistas y luchas sociales de las primeras décadas del XX, hasta desembocar en la Guerra Civil que enfrentó a las “dos Españas”.

Dice Carmen Iglesias que lo políticamente correcto ha sido durante mucho tiempo la proyección de un presentismo amargo sobre el pasado, y esta concepción perdura como estereotipo general incluso en la democracia. El creer que las experiencias históricas españolas son excepcionales, y confundir la singularidad de cada momento histórico con una mitología de la excepcionalidad aplicable a la historia general de España (o a un territorio determinado en la mentalidad nacionalista de algunas autonomías), puede y suele conducir a un victimismo que gira una y otra vez sobre sí mismo.

Las monografías, ensayos y conferencias que se recogen en este volumen tie-

nen diversa procedencia y abarcan diferentes épocas de la historia española, desde el siglo XVI al XXI. Los trabajos han sido realizados desde finales de los años ochenta hasta la actualidad. Para la autora, todos los textos recopilados tienen un hilo conductor: ponen en cuestión el mito de excepcionalidad y del ensueño ensimismado o narcisista de la propia historia, del presentismo proyectado sin matices sobre el pasado.

La mayoría de los artículos han surgido de la práctica del oficio de historiadora en la Real Academia de la Historia. Otros temas, sobre todo los que directamente atañen al siglo XVIII y a la Ilustración, proceden en su origen de ciclos de conferencias, participaciones en congresos u homenajes. Algunos de los ensayos, especialmente los relativos a la historia de las mujeres, son producto de demandas externas. Y los estudios sobre los siglos XIX y XX, también se deben a preocupaciones de la autora por aspectos de la convivencia histórica de los españoles y por la apuesta por la libertad contra todo abuso de poder.

Tres ensayos que se incluyen bajo la rúbrica de “Apéndices” son homenajes a los dos maestros principales de la autora en el oficio de historiar: Luis Díez del Corral y José Antonio Maravall Casesnoves. Ambos rechazaron el profundo excepcionalismo y los interesados eslóganes del “España es diferente” o el de la trágica dualidad de las “dos Españas”.

En el fondo, el libro puede abrirse por cualquiera de los capítulos y leerse con independencia del orden en que aparecen; no obstante, en su selección y secuencia la autora ha optado por la lógica ordenación cronológica en cuanto a su contenido (del siglo XVI al siglo XXI), desligándola de la fecha en que fueron escritos.

El mensaje del libro de Carmen Iglesias es claro. Se remite al sentido clásico griego de “el hombre más fuerte que el destino”, que ha reivindicado en la cultura occidental el valor de la acción y de la razón frente a lo irracional y lo casual incontrolable. Las más de mil páginas se dirigen contra los tópicos, contra leyendas negras igual que leyendas rosas. Y para lograr su cometido hace lo que deben hacer historiadores serios: presentar un relato razonado mediante documentos y citas de autoridades reconocidas.

Walther L. Bernecker

José María Ridao (ed.): *Por la gracia de Dios. Catolicismo y libertades en España*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores 2008. 187 páginas.

Aviso importante: en las contribuciones de este tomo no se trata de los problemas actuales entre el gobierno español y la jerarquía de la Iglesia católica. Otro aviso importante: a pesar del título, no se trata de un dictador conocido que se había auto-proclamado “caudillo por la gracia de Dios”. Sí se trata de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, entre la libertad y la intolerancia en el curso de los siglos, hasta el año 1931.

En su prólogo (22 pp.) a la antología, el editor José María Ridao (Madrid, 1961, diplomático, ensayista, novelista y periodista) pasa revista a las épocas de la Reconquista, del mito de Santiago, de los Reyes Católicos, de Carlos V y los Comenidos, de los Felipes y de los Borbones, de la Inquisición y de la Ilustración, de los años napoleónicos y de las Cortes de Cádiz, de las constituciones liberales, hasta la Constitución de 1931, con muchos detalles y con algunos comentarios personales.

José María Blanco White (1775-1841) cuestiona en “Historia breve de la intolerancia en España” (29 pp.) los dogmas y la intolerancia del catolicismo. Lleva al lector desde Fernando el Santo, Alfonso el Sabio, Jaime I, Pedro el Cruel, con Cervantes, Luis Vives y Santa Teresa, hasta Felipe V. El texto, bien equilibrado, contiene también dos consejos útiles: “el no entregarse exclusivamente a las ciencias físicas y prácticas, con abandono de la literatura antigua” (p. 52) y, alabando a representantes de las literaturas francesa e inglesa, “si aconsejo que se tomen por suyos estos o aquellos autores extranjeros, estoy muy lejos de recomendar que se sigan sus pisadas servilmente” (p. 56).

Mucho menos interesante parece el “Discurso preliminar a la Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII” de Modesto Lafuente (1806-1866). El autor quiere mostrar cómo en España se llevó a cabo el plan de la Providencia, de la voluntad de Dios, un texto bastante global, con una visión unilateral.

Siguen, en recompensa, los “Discursos sobre liberalismo y neocatolicismo” de Juan Valera, presentados, en dos partes, en las sesiones de las Cortes (14 y 15 de junio de 1871). Los que conocen y estiman a Valera como autor literario se encuentran aquí con el orador político, lleno de energía combativa. Valera contesta a su colega Nocedal y sobre todo a Valentín Gómez, refutando con vehemencia sus argumentos, confronta los artículos 33 y 77 con el artículo 110 de la Constitución, ataca duramente a Donoso Cortés, alaba a Francisco Vitoria y a Balmes, se refiere a Jesús, a San Pablo, a San Agustín, a Cervantes, y subraya siempre que él mismo se considera un buen católico, que sus ataques se dirigen únicamente contra los excesos de los neocatólicos. Pasando revista a la historia, condena, entre otros,

a Sancho el Bravo y a Enrique de Trastámara. De Isabel I dice: “Isabel la Católica, ¿una de las mayores glorias que tenemos? Pues es una reina por derecho revolucionario” (p. 99).

De Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), el libro presenta su “Epílogo a la Historia de los heterodoxos españoles”, con referencias a la Biblia, a la Antigüedad y a la Edad Media. Ocho páginas no bastan para obtener una impresión clara de las intenciones del autor. Si contribuyen las 25 páginas de un extracto del “Idearium español” de Angel Ganivet (1865-1898) para entender sus propósitos. La editorial lo presenta como “mirada de un romántico a la prolongada decadencia de España cuyo porvenir vincula con una renovación espiritual de raíz laica”. Ganivet se ocupa del papel de la Iglesia en el curso de la historia española, por ejemplo de la escolástica o de Santa Teresa, pero acentúa también la importancia de Seneca, se refiere a Bacon y a Kant. Hablando de la poesía bélica popular, dice “Nuestra summa teológica y filosófica está en nuestro Romancero” (p. 131).

En las 12 páginas de sus “Cartas a Ángel Ganivet”, Miguel de Unamuno (1864-1936) se refiere al “Idearium español”, pero presenta sobre todo algunas de sus ideas sobre Don Quijote.

Termina la antología con el “Discurso sobre el artículo 26 de la Constitución” de Manuel Azaña (1880-1940), del año 1931. Este discurso apasionado, a veces polémico, se acerca mucho más a la situación del año 2009 que todas las contribuciones anteriores. Sin embargo, también lo que dicen Blanco White, Lafuente, Valera, Menéndez Pelayo, Ganivet y Unamuno sirve para explicar parte de las raíces de los problemas actuales.

En varios de los textos se encuentran citas en latín, sin traducción, ningún problema para los lectores de entonces, aun-

que sí plantea ciertos problemas para algunos lectores de hoy.

Rudolf Kerscher

Marta Bizcarrondo: *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*. Madrid: Siglo XXI 2008. 274 páginas.

Este volumen firmado por la historiadora Marta Bizcarrondo (1947-2007) es la tercera entrega de la historia de la Unión General de Trabajadores dirigida por Santiago Castillo que, en seis volúmenes, está publicando la editorial madrileña Siglo XXI. Se trata de un texto preciso sobre el sindicato socialista en uno de los períodos más importantes de la historia contemporánea española, en el que indica los hitos relevantes de la actividad de esa organización sindical. La amplia y diversa bibliografía publicada sobre el mundo obrero durante los años republicanos no escapa a los ojos incluso de quien no es experto en el tema, de manera que el texto de Bizcarrondo ofrece la oportunidad de adentrarse en la problemática de aquella época con la garantía que ofrece el trabajo sintético de una investigadora que dedicó mucha de su producción al estudio de los entresijos de aquel prometedor período.

El libro está escrito muy correctamente y esa cualidad del texto invita a una lectura agradable, sin excesivas caídas en la reincidencia de comentarios exegéticos, circunloquios y literalidades con los que suele tratarse la documentación ideológica o política generada en las organizaciones sociopolíticas. Algo, por otra parte, frecuente entre quienes se ocupan de historiar las ideas o el pensamiento en un determinado período.

La actividad ugetista desarrollada entre 1931 y 1936 no ofrece sorpresas no-

vedosas, siendo tema bastante trabajado, pero tampoco hay olvidos ni ausencias: la importancia del movimiento socialista en la implantación del nuevo régimen, la reaparición de la vieja discusión interna sobre la colaboración en tareas gubernamentales con el republicanismo, el impacto de la inmensa afiliación a las federaciones de la Unión, la aportación de los ministros socialistas durante el primer bienio (casi en exclusiva centrada en la figura emblemática de Francisco Largo Caballero y sus iniciativas en cuanto a la legislación social), la celebración de sendos congresos en 1932 del PSOE y UGT que la autora con buen criterio designó como “una fractura mal soldada” (en referencia a las diferencias de criterio acerca de la actuación de la UGT en la huelga de diciembre de 1930), la difícil situación social de las clases trabajadoras cuando, golpeadas por la crisis económica, perdieron su capacidad de intervención política gubernamental y fracasaron en las elecciones generales de 1933, la radicalización manifiesta desde finales de ese año y durante 1934 con los episodios punta de la huelga campesina y la revolución de octubre, resultan otros tantos mojonos de la frenética actividad y dinamismo general que se desarrolló en todos los ámbitos de la vida de la República.

La descripción de la revolución de octubre (1934) goza del detalle en el marco de la situación política general resultando una imagen convincente de lo ocurrido entonces, particularmente en Asturias. Se muestra en este caso el alcance de la violencia y de la represión en todas las modalidades que el terror blanco fue capaz de realizar in situ y a posteriori amparado por la censura y los excesos de la prensa derechista española que no cesó de jugar con el miedo, la exageración y la mentira sobre aquellos sucesos.

Luego vino la reflexión sobre lo ocurrido, la necesidad de acuerdos unita-

rios con otras fuerzas, la presión desde la base para la formación de Alianzas Obreras (frente a la que la UGT mantuvo siempre su criterio de evitar la erección de organismos que la suplantarán en la toma de decisiones), la crisis política general de 1935 y el asunto de la colaboración con otras fuerzas para el logro de la amnistía desde la política, así como la actitud favorable a la unificación de las organizaciones sindicales y juveniles comunistas y socialistas. La gestación del Frente Popular como una coalición electoral mostró las diferencias patentes en el seno de la UGT y reflejó la negativa inicial de la izquierda socialista para reeditar el espíritu de abril de 1931; la necesidad de alcanzar la amnistía hizo que fuera aceptada la hegemonía republicana en la formulación del programa frentepopulista. El texto finaliza dando entrada, de nuevo, al protagonismo de la UGT durante la primavera de 1936 exigiendo al gobierno republicano la aplicación inmediata de las reformas contenidas en el programa firmado.

Hay cuestiones de peso en este volumen que le dan un valor específico: el esfuerzo por inscribir las reformas del primer bienio en el contexto crítico de la economía internacional y de la caída provocada de la inversión interior; la caracterización de la revolución de octubre como una revolución defensiva y la atención señalada a la derechización de las relaciones sociales a cargo de los empresarios y propietarios agrarios durante el bien llamado *bienio negro*. Por el contrario se presta una atención en ocasiones muy detallista a los debates suscitados por el PCE en relación al PSOE y la UGT desde 1934 o a los debates del XVII Congreso ugetista de 1932 que pudieran haber sido más sucintos; tampoco hay reflexiones sobre la actuación de la CNT prácticamente a lo largo del texto, que podían, en su caso, haber ultimado un amplio cuadro

del movimiento obrero en España durante el período.

Por último, hay algunas imprecisiones como la de caracterizar la marcha de trabajadores en mayo de 1931 desde Pasajes hacia San Sebastián como enfrentamiento entre comunistas violentos y las fuerzas del orden, a lo que no fue sino una acción represiva y cruenta más de dichas fuerzas contra los manifestantes. También hay cuestiones discutibles como el estallido de huelgas en la primavera de 1936, “los conflictos se producen en cadena”, que parecen caracterizar el período dándole un marchamo de inevitabilidad hacia la confrontación final del verano. Hoy se sabe que la inmensa mayoría de aquellos conflictos no tuvieron otra finalidad que la de recuperar algo del territorio perdido en años anteriores y, siendo momentos de potente movilización, no perseguían sino obligar al Gobierno a actuar con contundencia dentro de la ley y el Parlamento. La perspectiva de lo acaecido en Madrid durante esos meses en los que proliferaron conflictos y choques entre grupos de signo ideológico distinto o, incluso, dentro del campo revolucionario no es la que debe aplicarse al ámbito general donde esas cuestiones no revistieron ni la importancia ni la proyección que la prensa derechista española proyectaba desde Madrid.

Emilio Majuelo

Amparo de Juan Bolufer/Javier Serrano Alonso: *Valle-Inclán, candidato republicano*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela 2007. 179 páginas.

Estamos frente a la tercera entrega de la Biblioteca de la Cátedra Valle-Inclán, de la Universidad de Santiago de Compostela,

que ha encarado la publicación de trabajos de investigación sobre distintos aspectos de la vida del escritor gallego. En este caso, los autores se han concentrado en un episodio poco recorrido por la historiografía valleinclaniana: sus peripecias como candidato a la diputación por los distritos de La Coruña y Pontevedra en las elecciones a las Cortes Constituyentes de 1931. La oportunidad es propicia para reflexionar sobre el vínculo que Valle-Inclán mantuvo durante su vida con la política, y las vicisitudes que lo llevaron a acompañar a Alejandro Lerroux en la lista del Partido Radical.

En el pasado político de Valle-Inclán, los autores afirman que su oposición al régimen canovista se enlazaba a una constante en su vida: el estrecho vínculo que establecía entre sus opciones morales, políticas y estéticas. Su modernismo era una forma de repudio al régimen que la burguesía española había construido en torno a la Restauración borbónica. Con una postura –que puede verificarse en su lazo con el tradicionalismo carlista– su regionalismo gallego aparece como una fibra inalterable en la construcción de su discurso político. Como en tantos otros casos, la dictadura de Primo de Rivera hará de Valle-Inclán no sólo un perseguido, sino también un fervoroso simpatizante de la República en 1931. Ese entusiasmo por las nuevas instituciones lo llevó a presentarse como candidato por el Partido Radical, según interpretan los autores, por el vínculo que lo unía a su máximo dirigente. Dada la primacía de lo moral en sus opciones políticas, el texto se inclina a pensar que fueron éstas, más que las coincidencias programáticas, las que llevaron al dramaturgo a optar por los lerrouxistas.

Valle-Inclán no logrará consagrarse diputado, lo que muestra, a la luz de los estudios sobre el sistema electoral español, la continuidad, a pesar del declive de

los partidos de la Restauración, de las prácticas caciquiles que conspiraron contra el triunfo del escritor. El texto recorre el panorama de la confrontación política gallega, concentrándose en La Coruña y Pontevedra, exhibiendo cómo el fracaso de Valle-Inclán pone las primeras sombras sobre la recién nacida República. El que los “grandes hombres” no fueran parte de la redacción constituyente fue percibido por la prensa como un fracaso colectivo, como una continuidad con prácticas políticas que la ilusión revolucionaria hacía pensar que habían quedado sepultadas.

Valle-Inclán apeló, sin embargo, con la legitimidad ganada en el terreno literario, su derrota en el campo político. Su alocución en la Comisión de Actas del Congreso sirve de marco para revelar las lecturas que formulaba el escritor sobre la política y el orden institucional, expresadas en una combinación de moralismo y aristocratismo. El debate con la prensa, en particular con Ramón María Tenreiro, revelaba esas arraigadas concepciones en Valle-Inclán, el papel que creía debía ocupar al nacionalismo gallego (contrapeso necesario de la “altivez” catalana) y, en el fondo, el modelo de República –más romano que griego– que reclamaba quien fuera uno de los máximos representantes del modernismo literario español.

Si bien el texto de Amparo de Juan Bolufer y Javier Serrano Alonso puede comprenderse como una pieza de una gran obra colectiva, algunos aspectos metodológicos del trabajo exhiben defectos que deben ser corregidos en las próximas presentaciones. Una mirada en exceso hagiográfica sobre el retratado no permite vislumbrar aspectos importantes del autor frente a la política que, incluso siendo citados en el texto, son desaprovechados para el análisis. Es el caso, por ejemplo, de su aristocratismo, dado que en el debate que mantiene con Tenreiro es evidente

que Valle-Inclán supone que su condición y prestigio hace, *per se*, innecesario que él “descienda” a la práctica política cotidiana. Tal vez los autores se apresuran demasiado a encuadrar un conjunto de prácticas políticas dentro del rótulo de “caciquiles” –como sinónimo de espurias cuando la más reciente bibliografía muestra que se trataba de fenómenos mucho más complejos que la simple heteronomía del electorado frente a sus caudillos.

Otros aspectos, como el papel de los intelectuales en relación al nacionalismo, la democracia, sus formas de intervención en la esfera pública, suponemos, serán profundizados en otros volúmenes de la colección que, como iniciativa es bienvenida como un aporte significativo al conocimiento prismático de un autor tan complejo y diverso como Valle-Inclán.

José A. Zanca

Mercedes Gómez Blesa (ed.): *Las intelectuales republicanas: la conquista de la ciudadanía*. Madrid: Biblioteca Nueva 2007. 172 páginas.

Este libro reúne una serie de ponencias que fueron presentadas en el Simposio “Las intelectuales republicanas”, realizado en el Instituto Cervantes de la Ciudad de Roma en el año 2007. Tiene como objetivo central poner de relieve el rol de las mujeres que participaron activamente en la esfera pública y política española de la Segunda República; mujeres muy diferentes entre sí que en el volumen reciben el nombre englobador de “intelectuales republicanas”.

El libro se abre con una serie de textos que ofician de presentación: el discurso de apertura del simposio, a cargo de la directora general del Instituto de la Mujer, Rosa

Perís, el de clausura del evento, pronunciado por la presidenta del Parlamento Andaluz, María del Mar Moreno, una contribución titulada “Republicanas” de la directora del Instituto Cervantes de Roma, Fanny Rubio, y, por último, una presentación de la editora del volumen y la directora del simposio, Mercedes Gómez Blesa, que se titula “El doble despertar de la mujer”.

Los ensayos reunidos en la primera parte del libro (“El despertar de la ciudadanía femenina: claves históricas, políticas, sociales, culturales y filosóficas”) son los siguientes: “La transgresión de la ciudadanía en femenino: Clara Campoamor y Federica Montseny”, de Mary Nash; “Relaciones de género y el papel de las republicanas en la sociedad madrileña”, por Shirley Mangini; “Recuerdos de un sueño perdido. Las memorias de las intelectuales republicanas”, cuya autoría es de Susanne Niemöller. La segunda sección de la obra (“Las intelectuales vanguardistas”) reúne un ensayo de Madifé Santiago Bolaños: “Acerca de Remedios Varo”, otro de Fanny Rubio: “María Zambrano y la República”, un tercero de Beatrice Rodríguez: “Acercamiento a la escritura de Rosa Chacel”, el trabajo de Domitilla Calami: “A propósito de María Teresa León”, la contribución de la editora de la obra: “María Zambrano; el delirio y el destino de los intelectuales republicanos”.

Señalamos aquí algunos hilos conductores de las contribuciones. En primer lugar, el tópico de la aparición de las mujeres en la esfera política. El artículo de Mary Nash puntualiza en la forma en la cual las mujeres pasaron de estar encorsetadas en las coordenadas de domesticidad y subordinación social y política a la paulatina, pero decidida, aparición de algunas mujeres con voz política en el contexto de un ámbito público que, tradicionalmente, se había definido por parámetros masculinos. La autora muestra cómo Clara Cam-

poamor fue una “convencida demócrata, republicana y feminista” (p. 39), mientras que Federica Montseny consolidó su presencia en el ámbito público desde una ideología anarquista en la que el feminismo perdía terreno a favor de su concepción humanista. Pese a los matices entre ambas trayectorias, la autora destaca que las dos representan modelos de ejercicio de la “ciudadanía femenina en espacios políticos de poder” (p. 53). La aparición decidida de las mujeres en el ámbito público madrileño es abordada también por Shirley Mangini, quien aporta, además, al libro una vívida descripción de la ciudad de Madrid en los años veinte.

En segundo lugar, la configuración de la voz de las mujeres intelectuales en la Segunda República atravesada por un sesgo autobiográfico. Este tema es abordado en la contribución de Susanne Niemöller a través de la investigación y el análisis de los libros de memorias que varias republicanas legaron a la posteridad, que conforman un corpus realmente frondoso que la autora maneja con solvencia. Además de analizar los contenidos de algunas de estas memorias, la autora se detiene también en las particularidades del género memorialístico en lo referido a la construcción de una voz particular femenina y autobiográfica que “puede entenderse como una respuesta al monologuismo fascista que interrumpió las vidas de estas autoras” (p. 74). La ponencia de Beatrice Rodríguez se detiene también en las percepciones de una escritora, Rosa Chacel, que viste el ropaje de “vanguardista y pionera” (p. 121). Por su parte, Domitilla Calami se detiene en María Teresa León y en su obra *Memoria de la Melancolía*. Como interesante complemento para poder visualizar las singularidades de esta voz, el libro contiene, bajo el título “Poesías testimoniales” piezas de autoría de Ángeles García-Madrid, contemporánea a los sucesos

de la Guerra Civil española. A su turno, Madifé Santiago Bolaños presenta a la pintora Remedios Varo y sus obras vinculadas a la experiencia del exilio, mostrando qué sucede cuando la voz femenina cristaliza en imágenes.

En tercer lugar, debe remarcar la centralidad que asume el perfil de María Zambrano en varias de las contribuciones del libro. Tanto en el ya mencionado trabajo de Niemöller como en los de Fanny Rubio y Mercedes Gómez Blesa, y en otros en los que su nombre y su obra aparecen referenciados, se dibuja con precisión la compleja personalidad de María Zambrano y, a través de varios de sus rasgos e ideas, de las expectativas y las frustraciones de toda una generación de intelectuales republicanos.

En síntesis, en este libro pueden encontrarse varias puertas de entrada a una época clave para comprender la vida política e intelectual de la Europa del siglo xx. Las opciones para acercarse al mismo son varias. El interés por los estudios de género es una de ellas. En distintas ponencias aparecen referencias para pensar en la particularidad de las performances femeninas en un contexto de amplia politización de la vida pública española. En este sentido, otra de las opciones se abre para quienes pretendan pensar la política de la época y las reivindicaciones que las mujeres embanderaron, desde el sufragio femenino hasta el reconocimiento de la igualdad en todas las esferas. Una tercera posibilidad es pensar el libro desde un vector que también propone: el de la singularidad de la voz femenina atravesada por experiencias comunes de mujeres de la época –siendo la politización y el exilio las dos más significativas–. Por estos motivos, la obra aquí comentada reviste interés para una amplia gama de lectores y lectoras.

Paula Bruno

Ángel Viñas: *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. Barcelona: Crítica 2008. 620 páginas.

El libro es la culminación del trabajo de años del profesor Viñas destinados a iluminar sobre la Segunda República y la Guerra Civil, cerrando una trilogía iniciada con *La soledad de la República*. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética (2006) y continuado con *El escudo de la República*. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937 (2007).

El volumen, que cierra la trilogía, sobre una excelente base documental, aporta lo que el título y el subtítulo indican, ayudado por un índice analítico y un CD con documentos originales, en un análisis lúcido e interpretativo, amable y delicado de lo que pasó en la España republicana desde el año 1937 al final de la guerra, el año 1939. Lúcido e interpretativo, porque pone encima de la mesa su investigación, dando cuenta de las interpretaciones que se han dado, fustiga con pluma de oro las falacias, las malas interpretaciones y las que son del todo interesadas, indirectamente desde los voceros de los partidos y sindicatos que buscaron lavar la derrota ensuciando la estructura en la que participaron, para pasar directamente a los pseudohistoriadores que han sentado cátedra, equivocadamente o con manifiesta alevosía –la mayoría de las veces–, y a los que pululan reescribiendo historias tendenciosas –sin acceder a los archivos, sin quemarse las cejas leyendo e interpretando– entresacando partes de un todo, con manifiesta voluntad de acicalar un discurso acorde con sus ideas políticas. En este contexto el autor desmonta, identificándolos con nombres y apellidos, acompañado de retazos de sus falsas historietas, su falta de concreción o su abominable

intento de tergiversar. Y ello lo realiza con una comprensión documental amplia, sugerente y variada, desde archivos alemanes a rusos, pasando por ingleses y franceses, sin descuidar obviamente los españoles. El libro en este aspecto es modélico, en una lección de cómo debe escribirse la historia: con documentos y con preguntas constantes del por qué sucede de una manera y no de otra, captando tanto cómo se presenta el hecho y aportando su apreciación.

Decíamos también que es amable y delicado. Y lo es porque no amputa acontecimientos con interpretaciones sesgadas, culpabilizadoras, consciente de lo que el autor ha podido interpretar, no dudando en afirmar —con una modestia que lo honora intelectualmente, y a la vez con una previsión indudable— que seguramente algunas de sus tesis, en el curso de los años, quizás serán superadas por el acceso a archivos que él, para escribir el libro, no ha podido consultar —archivos sobretodo ingleses y soviéticos—. La delicadez interpretativa le hace omitir algunos nombres que para el concierto en que se mueve entendemos que no aportarían nada al discurso con que trata el tema. Sea como sea, si al bagaje intelectual del autor le sumamos la consistencia —y diría clarividencia— documental, y una interpretación contrastada desde diversos ángulos creemos que pasará un tiempo para que la obra pueda ser superada, entendida esta apreciación en toda su amplitud. Por lo indicado, creemos que estamos ante una obra muy sólida, que aporta muchos elementos nuevos, que contradice verdades sin base, ideológicas, y que presenta para el futuro unos interrogantes que han de ser la base para nuevas pesquisas, para los que se acerquen a escudriñarlo.

El libro señala el honor de la República, un honor entendido desde varias vertientes: hacia el gobierno y sobre todo

a las acciones y decisiones de un Juan Negrín estadista demostrando que hizo lo que podía hacer y no lo que quizás le hubiera gustado hacer, sin doblegarse a presiones internas y externas; una República que sin los apoyos internacionales necesarios que sí tuvo el bando rebelde, se desangró viendo que los países que habían de ser sus aliados —sobre todo Francia y el Reino Unido— jugaban la baza de la no intervención desde barreras distintas con una visión internacional corta, que poco después, cuando sufrieron la guerra en sus propias carnes pagaron con creces; una República en guerra que defendió, conforme pasaba la guerra, la posibilidad que las personas no cayeran en manos de esbirros sanguinarios, como demostraban ser los ganadores cuando entraban en zonas habitadas, aplicando venganzas sin ton si son, fuera de los límites que debía tener una guerra; un honor de visualizar que se jugaba la España del futuro, en el que un dominio fascista conllevaría hacer tabla rasa de los logros —unos más acentuados que otros— que había acumulado una República obstaculizada y torpedeada por acciones de derecha y de izquierda, sin ayudarla a reforzar sólidamente sus bases de futuro; una República en guerra que tuvo, sobretodo en sus primeros momentos, una gran base social, variopinta de personas, voluntarias o encuadradas en la milicia, que sabían de forma clara por lo que luchaban, y que obviando las deserciones propias de toda guerra mantuvieron un tono digno, ejemplar, conscientes de lo que estaba en juego; un honor de la República de saber controlar el gasto —con las excepciones y la pillería de rigor— en una guerra que se previó corta pero que el alargamiento iba contra sus intereses; etc. El subtítulo se enmarca con el título en tres elementos encadenados sobre el que gravita el libro: *entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin.*

El libro los visualiza en interrelación en un formato de vasos comunicantes entendidos como que el doble juego británico provocaba un afianzamiento fascista, y por ende propiciaba la búsqueda de ayuda permanente del único socio, ayuda pagada como todas, aun en el período que Stalin estaba embarcado en un frente asiático con connotaciones para su país.

Aún a pesar que nuestra memoria colectiva, en general, es de corto alcance, el libro intenta llegar a conclusiones definitivas, aportación que en el ámbito de la historia sabemos que es harto difícil. La gran aportación está en su análisis profundo, desde diversos flancos, y en saber plantear nuevas preguntas. Que no es poco. El libro por lo que llevamos escrito sólo tiene un calificativo: excelente.

Antoni Gavalda

Fernando Klein: *Canciones para la memoria. La guerra civil española*. Barcelona: Edicions Bellaterra 2008. 213 páginas.

Carlos Morla Lynch: *España sufre. Diarios de guerra en el Madrid republicano, 1936-1939*. Prólogo de Andrés Trapiello. Salamanca: Renacimiento (Biblioteca de la Memoria) 2008. 831 páginas.

Los dos libros que se presentan en esta reseña son obras documentales, si bien los documentos reproducidos difieren sensiblemente entre sí. Fernando Klein muestra en su libro *Canciones para la memoria* el rostro de una España en guerra donde las canciones de cada uno de los bandos convivían con la vida cotidiana. Las obras de autores como Ramón Perelló, Manuel López y otros, compositores de pasodo-

bles y romanceros, se entremezclaban con el cancionero bélico. El libro recupera parte de aquella memoria. Para ello, el compilador ha reunido las canciones más conocidas de la Guerra Civil tanto del bando nacional como del republicano (acompañadas cada una de ellas con una ficha técnica que da cuenta de los datos y circunstancias en que éstas se compusieron). Cantar era una forma de supervivencia; miles de españoles cantaron para sobrevivir, hasta que una de las dos Españas quedó en silencio.

Las canciones incluidas tratan de cubrir como principal objetivo la diversidad de variantes ideológicas y doctrinales de los dos bandos enfrentados. Al mismo tiempo, el conjunto de canciones muestra la continua repetición de ideas o valores que utilizaron ambos bandos para inflamar el corazón de los soldados. Estos valores se utilizaron de forma parecida en ambos bandos. Las canciones son, en expresión de Klein, de “amor, locura y muerte”; las tres dimensiones se funden en una sola idea que se expresa en las canciones y que terminó afectando durante largo tiempo la vida de las “dos Españas”.

En su introducción, Klein resalta que las canciones de los republicanos mostraban la necesidad de la lucha por la liberación con aspectos de índole revolucionario, mientras que para los nacionalistas el objetivo básico era la preservación de las tradiciones y el repudio de las reformas republicanas. En general, las canciones carecían de música propia; es decir, ajustaban sus palabras a tonadillas o cánticos preexistentes. Prácticamente todas las brigadas o divisiones disponían de su propio himno que les daba identidad y valentía en la batalla.

A la introducción, sigue la reproducción de la letra de las canciones. La primera parte se refiere al bando republicano, la segunda al bando nacional. Los comenta-

rios sobre todas y cada una de las canciones son valiosos y ayudan a encuadrar los textos. Es una lástima que no se hayan reproducido las notas de las canciones.

Muy diferente es el segundo libro por reseñar, los *Diarios de guerra en el Madrid republicano*, de Carlos Morla Lynch, un diplomático chileno liberal de izquierdas. El diario comprende toda la fase de la Guerra Civil; se trata de la segunda parte de los diarios españoles de Morla, cuya primera parte lleva el título *En España con Federico García Lorca* y ya fue publicada en 1958, en pleno Franquismo. Como diplomático, Morla goza en el Madrid bélico de un estatus privilegiado. Pese a su simpatía vital por las izquierdas, su neutralidad le hará ver desapasionadamente lo que está sucediendo y ponderar todas las actitudes; lo hace casi siempre de una manera compasiva y con una gran finura moral.

Desde un principio, Morla estaba inmerso en el tema del asilo político. La Embajada de Chile desempeñaría un papel preeminente en este campo, tanto en número de asilados (fue la que más acogió, más de 2000 a lo largo de la guerra) como en la dirección y eficacia de las gestiones realizadas en el Ministerio de Estado español en cuanto a las evacuaciones. A diferencia de muchos otros diplomáticos, Morla no abandonó Madrid durante toda la guerra, aunque la vida se le acabó complicando mucho, tanto en el frente diplomático como en el humano. El diario refleja cabalmente el día a día, aporta gran abundancia de detalles, y trata de presentar a personas y acontecimientos con objetividad y ecuanimidad.

Morla habla extensamente de los refugiados en su casa, detalla cómo se organizaban el día con juegos de cartas, ruleta, teatro, cómo se complicaban a menudo las relaciones entre los asilados en condiciones de hacinamiento. Casi siempre se mostraba

comprensivo con las debilidades de los asilados, si bien muchos mostraban una actitud presuntuosa, egoísta e interesada. Especialmente interesantes (y nada halagüeñas) son sus observaciones sobre Alberti y Neruda (cónsul de Chile éste último).

A pesar de todos los problemas y las dificultades que debían ser resueltos cada día, Morla siguió siendo el de siempre: sentimental, alegre, un poco frívolo, amante de la vida y deseoso de disfrutarla. Sus actividades se multiplicaron, llevaba alimentos a gentes escondidas en casas particulares: una gran labor humanitaria. En 1928, a Morla le había contrariado su traslado como consejero a Madrid; en 1939 partiría de la capital española sabiendo que había sido testigo y parte de momentos trascendentales no sólo en su vida, sino en la historia.

Walther L. Bernecker

Rosario Ruiz Franco: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva 2007. 258 páginas.

Los estudios del franquismo de los últimos años, en general, aportan pocas novedades sustanciales, pero sí sorpresas. No las aportan porque los temas de trabajo del período son sumativos a lo que está ya consolidado de forma científica, concretado sintéticamente, en que el régimen del dictador fue un cúmulo de normativa rebuscada, retrógrada, de figurar de cara a la galería en temas como subsidios y auxilio social, de restringir las libertades con coraza de hierro bajo palio, de reprimir sin ton ni son buscando un escarmiento tratando a las personas como objetos, de no dar palabra, ni voz ni voto, buscando adhesiones inquebrantables, y de ver al

disidente como enemigo a combatir y aniquilar. Y podríamos seguir. Pero decíamos también que los estudios sobre el franquismo aportan sorpresas. El libro de Rosario Ruiz la presenta, en mayúscula, al visualizar al detalle el tema del tratamiento de la normativa legislativa concerniente a las mujeres en cuanto a sumisión descarada a la base familiar y más en concreto a los hombres, en múltiples facetas.

El libro aborda el tema de la política de género sobre la base que el régimen franquista reformuló la legislación republicana y diseñó para las mujeres un acatamiento a la religión católica, castrante, en el que la domesticación y aniquilamiento personal estaba en sintonía entre los mandarines de la espada y los aprovechados de la cruz. Baste ver la formulación de un sustento obligatorio a la Sección Femenina de la Falange, organismo que se hizo presente en toda la sociedad a través de la escuela, el instituto, la fábrica o el taller; o el monopolio y obligatoriedad del servicio social que habían de cursar las mujeres que pretendían trabajar, necesario para participar en oposiciones de la administración o en entidades bancarias, para renovar el pasaporte o para obtener el carnet de conducir. El tercer flanco de actuación, venía dado por un ordenamiento jurídico contrario al desarrollo adecuado de las mujeres, en ámbitos diversos como la estructura familiar y la cuestión económica. Será precisamente en esta última vía que se desarrollará el eje central del libro, con concomitancias con el segundo, con la Sección Femenina.

Lo que pretendía el régimen se materializó durante buena parte de su dominio dictatorial, más acusado conforme avanzaban los años de la postguerra, cuando la mujer quedó retraída en su casa ante el alud de normativa contraria que se cernía sobre ella. Ayudaron diversos componentes: el miedo material y económico del primer

período de la postguerra en la que la mujer fue, en bastantes casos, el sostén familiar; la misma inercia de una mujer generalmente sumisa, ya que durante los escasos años de República no tuvo tiempo suficiente de impregnarse a una libertad en amplitud; y sobretudo las proclamas de un régimen que no creía en ellas, consideradas como vulgares objetos complementarios de los hombres. Si el lema de la Sección Femenina de la Falange era que “el fin esencial de la mujer, es servir de complemento al hombre, formando con él, individual o colectivamente una perfecta unidad social”, y el ideario político proclamaba que era básico “fomentar los valores tradicionales que evocaban la figura de la madre y de la esposa como prototipo femenino”, no sorprende que las manifestaciones y consignas que se vertieron tuvieran un talante denigrante. La misma delegada nacional Pilar Primo de Rivera en 1942 vertió expresiones como que “las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho”, o que en el libro *Economía doméstica para Bachillerato* se hiciese estudiar que “cuando estéis casadas, pondréis en la tarjeta vuestro nombre propio, vuestro primer apellido y después la partícula ‘de’ seguida del apellido de vuestro marido. Esta fórmula es agradable, puesto que no perdemos la personalidad, sino que somos Carmen García, que pertenece al Señor Marín, o sea, Carmen García de Marín”. Y podríamos seguir con la preparación de la mujer al matrimonio, alegato que propugnaba la asepsia y estigmatización como persona pensante.

Si ésta era la situación de los adalides, sancionada en muchos casos en ámbitos en padres que decidían romper el contrato matrimonial con niños de por medio, no es menos cierto que, como dice y argu-

menta la autora, este tratamiento de minoría de edad de las mujeres sufrió los embates de personas de estudios, con conciencia crítica, básicamente juristas, que abogaron por tímidas reformas, no sin problemas, dentro de la ley de hierro que primaba. Ya a partir de los años cincuenta indica que mujeres como Teresa Formica –falangista– y con posterioridad María Telo fueron pioneras en la búsqueda de resortes jurídicos para demoler muros de incomprensión, en una normativa acorde con la pretensión de sus dirigentes.

El libro arranca con un análisis desde una legislación decimonónica a inicios de la posguerra, para entrar en los antecedentes de la campaña que el periódico *ABC* hizo suya, con entrevistas a letrados respecto a un artículo de Teresa Formica titulado “El domicilio conyugal”, que implicó que el problema fuese debatido por juristas, con diversidad de opiniones. Opiniones que desde la particularidad de un periódico con amplia resonancia se traspasó al ámbito español e incluso internacional. Todo ello comportó los primeros cambios en el código civil en 1958 a los que siguieron los de 1961, 1966, 1979, 1972 y 1975. Será en este contexto en el que se analiza el papel de la Asociación Española de Mujeres Juristas.

Sintéticamente, sobre una excelente base documental archivística, en periódicos y revistas, en legislación, y en fuentes orales, la obra aporta en palabras de Gloria Niefra Cristóbal, directora de la tesis convertida en libro, un “contenido [que] nos ilustra sobre el marco de relaciones entre las dos mitades de una sociedad, y por tanto, nos habla de toda ella”. Un buen preámbulo para una no menos buena obra –valga la redundancia– que ilumina respecto a la combatividad de la razón, en lucha permanente.

Antoni Gavalda

Walther L. Bernecker (ed.): *Spanien heute. Politik – Wirtschaft – Kultur*. Frankfurt/M.: Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, 125) 2008. 580 páginas.

Esta quinta edición del conocido manual sobre política, economía y cultura en la España actual, editado por el prestigioso hispanista Walther L. Bernecker que ya editó las cuatro ediciones anteriores junto con otros colaboradores, cuenta con un total de dieciocho ensayos de especialistas. Estos se reparten en seis secciones: espacio geográfico y sistema político, memorias del pasado, nación y problemática regional, problemas y desafíos, cambios en la sociedad española, política cultural y medios de comunicación y, como último capítulo, cine, teatro y literatura. Los cambios en la sociedad contemporánea española acontecen de forma tan rápida que solamente cuatro años después de la cuarta edición se hizo necesaria esta nueva edición, completamente reestructurada y actualizada.

De la primera sección del libro merece ser destacado el artículo de Toni Breuer quien comenta e ilustra la situación actual del territorio español centrándose en aspectos de su exploración, sus problemas y sus conflictos. Desavenencias sobre el aprovechamiento del agua no son nuevas en la historia de España, pero sorprenden la vehemencia y la agresividad política con las que en pleno siglo XXI se articulan estos conflictos entre las ciudades y las diferentes Comunidades Autónomas.

Harald Barrios presenta los rasgos fundamentales del sistema político español y subraya que España es un estado de Comunidades Autónomas, pero no es un Estado federativo. El autor considera la descentralización del poder político como una tarea todavía inacabada por parte de los políticos españoles. Critica el tono ofensivo y la oposición total del Partido

Popular contra el primer gobierno del socialista Zapatero de 2004 a 2008, que dificultó viabilizar algunos proyectos de reforma política.

Walther L. Bernecker también detecta dicha confrontación, conocida como la “crispación”, entre los dos mayores partidos políticos y la considera el origen del empeoramiento, no solamente del clima político en el país, sino también de las relaciones entre la Iglesia católica y las instituciones del gobierno. La Iglesia, en su afán de apoyar al Partido Popular y de contraponerse a algunas reformas sociales, exageró de tal forma que el jefe del gobierno español tuvo que apelar al Vaticano para que el episcopado español respetara la soberanía del Estado y dejara de interferir en la política. Se trataba en este caso de cuestiones como la reforma de la ley de aborto, la legalización del matrimonio entre homosexuales, la Ley de Educación para la Ciudadanía y la simplificación del divorcio.

En la segunda sección del libro, Sören Brinkmann, historiador de la Universidad Erlangen-Nuremberg, analiza los discursos sobre el pasado reciente de España y ofrece un enfoque especial sobre la Ley de Memoria Histórica, aprobada por el Congreso de los Diputados el día 31 de octubre de 2007. El autor muestra cómo la Guerra Civil española y la dictadura del general Franco todavía dominan las discusiones públicas. Las polémicas de los últimos años centraron su atención en la recuperación de la memoria histórica. Brinkmann menciona tres espacios de actividad en este área: las asociaciones, los medios de comunicación y la política. Entre las asociaciones, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y el Foro por la Memoria ocupan los lugares más destacados por el impacto de sus actividades.

La contribución de Andreas Hildenbrand Scheid analiza el desarrollo de las negociaciones de los estatutos de auto-

mía, especialmente en las comunidades históricas. Walther L. Bernecker examina, en su segundo ensayo en esta colactánea, el problema vasco en sus dimensiones nacionalista y separatista.

En la tercera sección, Fernando Vallespín de la Universidad Autónoma de Madrid comenta los decisivos cambios por los que ha pasado la sociedad española en los últimos años hasta modernizarse y transformarse por completo. Hoy, el lema “Spain is different” solamente puede ser relacionado con las corridas de toros, los horarios de comidas, las fiestas folclóricas y el paisaje.

El artículo de Holm-Detlev Köhler realiza una evaluación minuciosa del mercado de trabajo en España durante las últimas décadas. La prosperidad de la economía redujo claramente la tasa del desempleo, pero esta reducción pagó su precio en la precariedad de los contratos y condiciones de trabajo. El auge económico español tiene sus raíces en el crecimiento de dos sectores: turismo y construcción, sectores que en el futuro no pueden garantizar nuevos empleos fijos.

Axel Kreienbrink hace un balance de la inmigración en la época de la democracia. España que durante siglos fue un país de emigraciones a América Latina y al centro de Europa, se transformó en pocos años en un país de inmigración, una inmigración que está compuesta por refugiados políticos, por emigrantes de África, del Este europeo, de algunos países de América del Sur en busca de mejores condiciones de vida, y por jubilados adinerados de Inglaterra, Alemania y Francia en busca de sol y buenas temperaturas.

En el cuarto apartado del libro, Carlos Callado Seidel analiza el cambio de identidad religiosa de los españoles después de 1975, que explica la transformación de una sociedad marcadamente católica a una sociedad distanciada de la Iglesia. Elena

Hernández Sandoica pasa revista a la situación de las universidades y de la investigación científica en general. Las desigualdades entre los catedráticos y profesores no numerarios son evidentes y dificultan el desarrollo hacia una enseñanza superior moderna.

En el apartado siguiente encontramos el artículo de Paul Ingendaay, quien presenta su visión, muy crítica, de la política cultural y de los medios de comunicación en la España actual. Al corresponsal del *Frankfurter Allgemeine Zeitung* no le gustan los homenajes brindados por los principales periódicos al premio Nobel Camilo José Cela con motivo de su muerte en 2002. Tampoco le gusta Carlos Ruiz Zafón, ni el Museo Guggenheim en Bilbao, ni el Palau de les Arts en Valencia, ya que el público de esta ciudad no está compuesto por “sensibles apreciadores de la cultura, sino por descendientes de comerciantes y agricultores de hortalizas, un pueblo enraizado que sabe trabajar, celebrar fiestas, comer y beber” (p. 382). Con esta arrogancia insinúa indirectamente que el público competente se concentra exclusivamente en Madrid y Barcelona. El siguiente ensayo de Clementine Kügler contradice, en cierta medida, al anterior, mostrando que hay una demanda por la “cultura elevada” en las provincias de España y habla de proyectos ambiciosos y osados que tuvieron éxito en lugares muy lejos de los grandes centros urbanos.

En la sexta y última sección se hallan las consideraciones de Burkhard Pohl sobre el cine contemporáneo español que cuenta con un número considerable de respetables y exitosos directores con repercusión internacional, además de Pedro Almodóvar.

Walter Haubrich hace un análisis perspicaz del mercado del libro incluyendo los premios de literatura. Al contrario de su colega periodista Ingendaay, elogia los

suplementos de cultura de los grandes periódicos españoles por la calidad de las reseñas. Reconoce que periódicos como *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia* tienen una contribución significativa en la difusión de una generación posterior a Cela, Delibes y Semprún. Haubrich critica los procedimientos empleados en la selección de los candidatos y vencedores de los grandes premios literarios, como por ejemplo, el Premio Planeta o el Premio de Novela Ciudad Torrevieja. Se trata de autores escogidos de antemano que producen libros para un determinado premio. Si el autor privilegiado y destinado a recibir el premio no termina su novela hasta la fecha de la premiación, los organizadores dejan el juego abierto a la novedad y a la sorpresa. Ni siquiera el famoso Premio Cervantes está siempre libre de influencias estratégico-políticas en vez de ser un certamen abierto, justo y objetivo de las mejores obras en lengua castellana.

Considerando el conjunto de la obra, compilada con esmero por Walther L. Bernecker con la ayuda de Clementine Kügler, hay que subrayar su actualidad, su calidad y el hecho de ser exhaustiva y precisa en las informaciones presentadas, lo que hace del libro una lectura obligada para cualquier persona que pretenda ampliar o profundizar sus conocimientos sobre la España actual.

Volker Jaeckel

Joaquín García Roca/Joan Lacomba (eds.): *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Edicions Bellaterra 2008. 925 páginas.

Las investigaciones sobre migraciones en España tienen un referente indispen-

sable en los Congresos de la Inmigración en España, que tuvo lugar por primera vez en 1997, y desde 2000 celebrados de manera (casi) bianual. Los resultados de las ponencias leídas y de las comunicaciones presentadas siempre son una importante fuente de información sobre el estado actual de la investigación sobre el fenómeno de la inmigración. Algunas veces solo accesibles temporalmente por Internet y/o en formato de CD-Rom¹ o en actas publicadas², los resultados del V Congreso, celebrado 2007 en Valencia bajo el lema “Migraciones y desarrollo humano” vienen recogidos en un extenso libro. No se trata directamente de una colección de las ponencias leídas, sino de artículos elaborados por destacados investigadores de la inmigración (p. ej. Gozávez, Izquierdo, Blanco Fernández, Checa, Martínez Veiga, Aparicio Gómez, Oso, Álvarez Rodríguez, de Lucas, Zapata, Cachón etc.) y encargados por los responsables del Congreso y los coordinadores de las mesas de trabajo. El tomo reúne así 37 capítulos en doce partes más un anexo con las conclusiones de las mesas de trabajo del Congreso. El objetivo del libro, como lo describen los compiladores, es mejorar el conocimiento de los diversos efectos que ha causado la inmigración en la sociedad española en relativamente poco tiempo, por lo cual se ofrece un amplio estado actual de la cuestión que permita matizar muchas de las opiniones que circulan al respecto. Dado

que el fenómeno migratorio es sumamente complejo, las diferentes aportaciones del libro tienen múltiples enfoques, vienen de distintas disciplinas, y consideran los diferentes ámbitos en que la inmigración se hace presente.

En la primera parte, las migraciones son tratadas dentro del marco de un mundo globalizado con especial referencia al desarrollo y a la feminización de las migraciones. La segunda parte se centra en la estructura demográfica de los inmigrantes en España y su impacto sobre la sociedad de acogida, con una especial mirada a la migración femenina. Además se analiza la distribución territorial de la inmigración –desigual pero con población inmigrante por todo el territorio nacional–. Con el trasfondo de la mayoría de los inmigrantes que ha venido para trabajar, la tercera parte mira al mercado laboral, su marco legal, la inserción de los extranjeros en el mercado y sus efectos sobre aspectos como salarios etc. Las políticas de empleo y formación para los inmigrantes se analizan también desde la perspectiva de las nuevas competencias de las CC. AA. en este terreno.

El aumento de la población extranjera y su presencia en la sociedad lleva consigo un debate sobre su integración. Este es el tema de la parte cuarta que considera los conceptos de aculturación e interculturalidad, y por último la apuesta del Estado español para la convivencia. La incidencia de las fuertes corrientes migratorias de los últimos años sobre los paradigmas de integración se discute al igual que el nuevo lema del transnacionalismo. La quinta parte va más allá de las discusiones teóricas y se ocupa de las pautas residenciales en el ámbito urbano (con ejemplos de Andalucía), la “hipervisibilidad” de inmigrantes, la segregación, la infravivienda y la higiene habitacional. Otro aspecto de la convivencia se encuentra en la parte sexta: la escuela. Ofrece un extenso balance de

¹ Así las Actas del II Congreso “España y las Migraciones Internacionales en el Cambio de Siglo” (Madrid 2000) y del IV Congreso “Ciudadanía y Participación” (Girona 2004).

² Francisco Javier García Castaño/Carolina Muriel López (eds.): *La inmigración en España: contextos y alternativas. Actas del III Congreso sobre la inmigración en España*, Vol. II *Ponencias*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales 2002.

la investigación, capítulos sobre el papel del profesorado y las familias de los jóvenes inmigrantes. Además abarca un capítulo –sin conexión con el tema escolar– sobre la psicología de las bandas latinas en Madrid. Movilización y participación social son los aspectos centrales de la parte séptima: procesos electorales transnacionales y la evolución de asociaciones sociales de inmigrantes. Y aunque la situación de la mujer es uno de los temas transversales del libro, la parte octava dedica un espacio especial tematizando las mujeres jefas de hogares transnacionales y el aspecto de la conciliación de los ámbitos laboral y familiar.

El ámbito de las políticas migratorias y de derechos humanos se encuentra en la novena parte con aportaciones sobre el acceso a la nacionalidad española, la actuación letrada en procedimientos sancionadores, y el discurso parlamentario sobre la inmigración. Este nivel más general sigue en la parte décima sobre nexo de migraciones transnacionales y codesarrollo, tematizando entre otros también explícitamente el concepto del transnacionalismo. La undécima parte se ocupa de racismo y xenofobia, sus bases sociales y de las reacciones que causan la fuerte inmigración musulmana y el Islam inmigrado. La duodécima y última parte está dedicada a los servicios sociales y los retos que la inmigración significa para ellos, p. ej. desde la perspectiva de Cáritas, de los servicios de la salud pública o de los ayuntamientos.

Junto con otros libros de reciente aparición que intentan dar una visión (sobre todo histórica) de conjunto del hecho inmigratorio en España³, este libro

probablemente es una de las obras más completas y actuales, aunque no aborda aspectos como el desarrollo de la política de extranjería, una evaluación de la gestión de flujos (p. ej. los tratados de migración), una evaluación del proceso de legalización de 2005 o la situación e incidencia de la inmigración irregular. Pero esta carencia sólo demuestra cuán diverso es el campo de migración e integración en España. Sólo un detalle llama la atención: evidentemente todavía no existe una imagen típica representando la inmigración (normal y legal, no hablando de la irregular de las pateras). Eso se deduce de la cubierta para la cual la editorial ha escogido una imagen de los años sesenta representando españoles (todos hombres) con las maletas de madera. Seguramente hecho inconscientemente, esto nos muestra cuán conectados están los tiempos de la emigración con los de la inmigración.

Axel Kreienbrink

Paloma Aguilar Fernández: *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español de perspectiva comparada*. Madrid: Alianza 2008. 583 páginas.

Paloma Aguilar viene siendo desde hace tiempo una especialista internacionalmente reconocida en temas de memoria colectiva y justicia transicional, y su libro *Memoria y olvido de la guerra civil española* de 1996 se convirtió pronto en un clásico sobre la transición a la democracia por

³ Fundación Largo Caballero/Obra Social de Caja Duero (eds.): *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Largo Caballero 2006. Xavier Rius Sant: *El libro de la inmigración en España*. Córdoba: Almu-

zara 2007. Héctor Cebolla Boado/Amparo González Ferrer: *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Cuadernos y Debates 184), 2008.

su nuevo enfoque en la importancia de la memoria de la Guerra Civil para la transición. La novedad de su aporte residía en la manera en que subrayaba cómo el papel del recuerdo había sido decisivo para las acciones y omisiones que transformaron la dictadura en una democracia europea a todos los efectos. Respecto a 1996, el contexto bibliográfico ha cambiado y lo que entonces fue un tema original ahora es parte de la discusión académica y tema de debate en una multitud de foros sociales. Teniendo en cuenta este desarrollo, la autora ha reescrito y ampliado su primera obra de forma que el resultado prácticamente es otro libro.

El libro se estructura en cuatro grandes capítulos y un epílogo. El primer capítulo asienta las bases teóricas del estudio abordando las diferentes concepciones de la memoria colectiva, social e histórica. A continuación, el capítulo narra de forma detallada el desarrollo del debate sobre la memoria histórica en España durante los últimos 10 a 15 años. Los dos capítulos siguientes contienen el grueso del análisis empírico. El capítulo 2 se centra en el franquismo y las políticas de memoria de la dictadura enfocando cómo el régimen impuso cierta versión del pasado reciente, sobre todo de la Guerra Civil, para legitimarse. El capítulo 3 trata de la transición a la democracia y de las políticas de la memoria que se acordaron entre las fuerzas políticas y el pueblo español. El cuarto capítulo introduce la perspectiva comparada anunciada en el subtítulo del libro, comparando la cuestión de las memorias de las dictaduras y las medidas de justicia transicional que fueron tomadas durante las respectivas transiciones políticas en Chile, Argentina y España. A modo de conclusión tanto del exhaustivo análisis del caso español como de la comparación con los países suramericanos, el epílogo hace unas consideraciones finales sobre lo que queda por hacer para el Estado español en lo relativo

a la reparación de víctimas y la condena de los crímenes del pasado.

La tesis de partida de Aguilar es —como en 1996— que “la transición sólo puede entenderse como una combinación de presencia obsesiva de la memoria de la guerra, junto con un deseo, igualmente obsesivo, de dejarlo de lado y de evitar su repetición” (p. 475). El miedo a repetir los errores del pasado, que era la conclusión de la lectura trágica de la guerra, es uno de los factores más fundamentales para entender lo que se hizo —y lo que no se hizo— en la transición. En la sociedad española, tanto entre las élites como entre el pueblo español, se instaló una cultura de consenso que era al mismo tiempo una política de la memoria que aconsejaba el olvido. El resultado fue un programa de reforma de la vida política que seguía las pautas de olvido, consenso y diálogo que llevaron a España a la democracia.

Después, la democracia se ha consolidado. La transición pacífica a la democracia se ha convertido en uno de los mitos principales de la nueva España y es universalmente elogiada tanto por los españoles en repetidas encuestas como por las principales fuerzas políticas. Pero según Aguilar, el elogio merecido de la transición no debería impedir que se señalen sus deficiencias. Se hizo lo que se pudo, sostiene la autora en el epílogo, recordando que el margen de maniobra era bastante estrecho en muchas ocasiones. Pero el problema es que las soluciones que eran válidas para la transición ya no lo son para el presente, y en ese sentido el debate actual en España acerca de la llamada recuperación de la memoria histórica ha sido tan inevitable como necesario. En la opinión de Aguilar, ya no vale escudarse detrás del “todos fuimos culpables” sin querer hablar de las responsabilidades de cada bando. El franquismo, sobre todo, aún tiene mucho de qué responder, y sus

víctimas deben demandar una reparación completa. La comparación con los casos chileno y argentino le sirve a Aguilar para señalar las deficiencias relativas del proceso español en cuestión de justicia transicional y post-transicional. La democracia ha reconocido tarde y mal a los que lucharon por ella y se ha comportado aún peor con las víctimas inocentes de la guerra y la dictadura. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, particularmente con la Ley de Reparación, popularmente conocida como Ley de Memoria Histórica, ha dado unos pasos importantes, pero queda aún mucho por hacer.

La impresionante investigación social y multidisciplinar, tanto politológica como histórica y sociológica, que sirve de base a este libro, lo convierte en el más completo balance sobre las políticas de memoria de los más recientes regímenes en España. La autora hace un gran esfuerzo por incluir todas las perspectivas implicadas en la cuestión. El libro de Paloma Aguilar, por lo tanto, se debe convertir en un clásico imprescindible, no sólo para los estudiosos del caso español, sino también para todos los que se interesan por el tema de la memoria colectiva en nuestras sociedades y los problemas que se derivan de su relación con lo político.

Carsten Humlebæk

Alexandre Froidevaux: *Erinnerungskultur 'von unten' in Spanien. Eine Oral History-Untersuchung der recuperación de la memoria histórica in Valencia (2000-2005)*. Berlin: Wissenschaftlicher Verlag 2007. 172 páginas.

En el 2009 fue el aniversario número 70 del final de la Guerra Civil española. Este evento permitió observar que la his-

toria de la Guerra Civil española y de la dictadura franquista ha sido extensamente retrabajada y se ha vuelto un componente fijo de la memoria oficial. En su primer libro “Memoria cultural ‘desde abajo’ en España. Una investigación de historial oral sobre la recuperación de la memoria histórica en Valencia (2000-2005)” el joven historiador Alexandre Froidevaux de Freiburg muestra, sin embargo, que una cultura de la memoria histórica de izquierdas concerniente a la Guerra Civil apenas empieza a emerger.

Con base en las tesis acerca de la memoria cultural de Halbwachs y Assman, contempla Froidevaux el recuerdo como un fenómeno social, que se encuentra en la *memoria colectiva* (Halbwachs). En relación concreta con el Estado español, deduce que la sociedad actual se encuentra en una transición de una *memoria comunicativa* a una *cultural*, dado que los testigos de la Guerra Civil y el franquismo van muriendo y con ellos la memoria comunicativa. De este modo, se formula la pregunta decisiva, ¿cómo se configurará la memoria cultural?

En una exploración breve, el autor crea exitosamente una panorámica general de la historia de la Guerra Civil, del franquismo y de la transición. Especialmente interesante en esta representación histórica es que también entran en juego las controversias de los historiadores españoles sobre la historia de los sucesos, así como la alusión que el autor hace a las líneas de conflicto en los discursos especializados.

Su objeto de investigación es, no obstante, la pregunta acerca de la representación de la memoria cultural en relación al pasado más reciente. De acuerdo con Froidevaux, la influencia por parte de las iniciativas de base de “memoria histórica” ha sido decisiva en la construcción de la memoria cultural. Mediante entrevistas de

historia oral con ocho grupos ejemplares seleccionados de la región de Valencia, Froidevaux intenta encontrar respuestas a su investigación. Este trabajo empírico es complementado con investigación de fuentes de otras iniciativas en el Estado español.

El historiador explora los ocho grupos minuciosamente; concretamente, sus características, similitudes y diferencias; sus formas de acción, los temas en los que se especializan, sus metas políticas y también a sus miembros y sus motivaciones individuales para estar activos en este campo.

Con su trabajo de memoria cultural desde abajo logra una perspectiva rica en detalles acerca de los grupos en sí y sus actividades. Los grupos se ubican en la izquierda política, y se muestran como un conglomerado de las principales tendencias izquierdistas (anarquistas, socialistas, comunistas, feministas...). Sus campos de acción engloban la búsqueda de desaparecidos, la creación de monumentos para las víctimas, la producción y muestra de exhibiciones históricas y películas documentales, la documentación de entrevistas con testigos y el involucramiento en contra de la simbología franquista.

Rápidamente se vuelve evidente el objeto de su trabajo: la historia de la izquierda entre el alboroto, la resistencia y la represión. Por un lado se vuelve un gran tema la unión entre el movimiento obrero y el de las mujeres durante la Segunda República y la Guerra Civil. Por otro lado, describe las experiencias traumáticas (guerra, hambre, represión, marginación, exilio) de los perdedores de la Guerra Civil. La visión, llena de ejemplos, acerca de los sucesos en Valencia, que los grupos tematizan, permite comprender la razón por la cual décadas después el pasado todavía es tan virulento, y por qué el entramado familiar tiene un lugar privile-

giado en la motivación de las personas para volverse activas hoy en día.

El historiador no reduce su análisis, sin embargo, sólo a los grupos de memoria cultural, sino que también intenta mostrar el desarrollo de la memoria cultural en un contexto sociocultural. Para esto, investiga después qué fuerzas sociales (partidos políticos, ciencias históricas, creadores culturales) tienen un interés en promover una cultura histórica izquierdista. Así, concluye que el “boom histórico se encuentra en una interrelación entre la política partidista y los actores de la sociedad civil” (p. 117). Sin embargo, los científicos sociales muestran también cuánto potencial de conflicto existe en la investigación de esta época, cuando la resistencia de grupos de derecha extrema como la Fundación Nacional Francisco Franco y la derecha establecida como el Partido Popular colaboran contra el *boom* de la cultura de la memoria. Así, se vuelve fácilmente visible por qué el juicio concluyente de Froidevaux viene al final, “La democracia necesita un consenso antifascista básico o se vuelve vulnerable a proyectos políticos autoritarios y llenos de resentimiento” (p. 139).

Silke Hünecke

Santiago de Pablo: *En tierra de nadie. Los nacionalistas vascos en Álava. Vitoria-Gasteiz: Ikusager Ediciones 2008. 443 páginas.*

El presente volumen es parte de una serie de monografías dedicadas a las grandes familias políticas de la provincia vascongada de Álava. Santiago de Pablo ras- trea la inserción y desarrollo del nacionalismo, componiendo un trabajo que pendula entre una actualizada descripción

de la historia de esta tradición y el estudio pormenorizado de su variante local.

Álava aparece, en el conjunto de las provincias que forman Euzkadi, como un espacio de características singulares. El no haber vivido, a fines del siglo XIX, un proceso de industrialización y urbanización similar al del resto del país vasco dibujó un escenario predominantemente rural hasta la década de 1960. Se trataba de una sociedad altamente castellanizada, por ende su nacionalismo se definió por la moderación y toma de distancia respecto al independentismo más radical de las provincias costeras. El carlismo tuvo históricamente mucho peso con sus reivindicaciones foralistas y, finalmente, un sentimiento de pertenencia se mostró desconfiado frente al nacionalismo vizcaíno, al que suponía avasallador de la identidad alavesa.

Por razones comprensibles, buena parte del trabajo está dedicada a reseñar la historia del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Sólo a partir de los años sesenta, pero fundamentalmente con la transición y la democratización nacerán distintas alternativas al modelo de nacionalismo que expresaba el partido fundado por Sabino Arana. La temprana conformación del PNV como partido-comunidad, es decir, su ramificación en organizaciones culturales y sociales, su capilarización en ramas juveniles, femeninas, etc. explican, en buena medida, su éxito y permanencia en el siglo XX. Este modelo mostró su efectividad a la hora de comparar su trayectoria con la de experiencias como Acción Nacionalista Vasca (ANV), que ciñó su trabajo a lo estrictamente político. A su vez, el nacionalismo estuvo integrado, desde las primeras décadas del siglo XX, por al menos tres sectores claramente delineables: un sector *radical*, que asumía como objetivo innegociable la independencia; un sector *heterodoxo*, que cuestio-

nó, casi desde su origen, muchos de los principios del sabinismo, planteando un partido más laico y moderado en sus demandas; y finalmente un sector intermedio, que sin abandonar su anhelo independentista, estuvo siempre dispuesto a negociar vías para la autonomía con distintas fuerzas políticas españolas.

En el caso de Álava, dada la poca implantación de un nacionalismo radical, el moderantismo fue la nota dominante. No fue, sin embargo, de un particularismo extremo como el de Navarra, pero tampoco el sabinismo logró hacer, de una sociedad tan castellanizada como la alavesa, una copia del modelo vizcaíno o guipuzcoano. El mismo origen del PNV en Álava fue muy posterior al de las provincias costeras. Como fenómeno de pobre implantación, durante el reinado de los partidos alfonsinos, su gravitación fue muy leve, aliándose o distanciándose del carlismo en tanto predominara más o menos la cuestión religiosa o la cuestión foral. La dictadura de Primo de Rivera encontró al nacionalismo alavés, como el resto del PNV, dividido. Las actitudes de sus miembros frente a la dictadura oscilaron, según De Pablo, entre el abstencionismo, la expectativa, y la adhesión.

El arribo de la Segunda República dibujó el plano triangular de las fuerzas políticas en pugna en Álava, pero siguió marcando su particularismo. Cuando en las provincias costeras predominaba claramente el PNV, en Álava el carlismo, las fuerzas de izquierda y el nacionalismo se disputaron en el quinquenio republicano el apoyo de la población, con un significativo respaldo hacia los primeros. Es, sin embargo, un período de crecimiento importante para el nacionalismo alavés, que logra en estos años colocar a un diputado en las Cortes. Son a su vez años de cambio para el PNV. Retomando el debate sobre la condición de “demócrata cristia-

no” que estaba adquiriendo el partido, De Pablo sostiene que el *turning point* de esa mutación fue la Guerra Civil. El PNV de Álava se encontraba, dado el moderantismo de sus dirigentes, apoyando las fuerzas renovadoras, representadas en la figura del primer *Lehendakari*, José Antonio Aguirre. El alto nivel de abstención que se verificó en el plebiscito de 1933 para refrendar el estatuto autonómico de Euzkadi en Álava, significó un duro trámite parlamentario en el que la alianza del PNV con las fuerzas de izquierda se fue cimentando, y su distancia del tradicionalismo carlista se acentuó.

Llegada la Guerra Civil, Álava fue testigo de un rápido triunfo de las fuerzas franquistas en su territorio, que quedó separado militarmente de las provincias costeras que adhirieron al gobierno republicano. De Pablo fija posición sobre la actitud de los nacionalistas alaveses, sosteniendo que las declaraciones peneuvistas de apoyo a los rebeldes fueron producto de la coacción, teniendo en cuenta que las primeras manifestaciones del PNV local habían sido de neutralidad. Al igual que con la dictadura de Primo de Rivera, las actitudes del PNV de Álava frente al franquismo fueron variadas. Eso se explica por la menor inserción del PNV en la provincia, el factor religioso y la presión que ejercía la postura de la Iglesia a favor de los rebeldes.

Los años sesenta modificaron la estructura de la provincia, introduciéndola en un proceso de modernización. La sobrevivencia del nacionalismo se dio en el interior de organizaciones religiosas que podían, en algunos casos, moverse con más libertad en el marco del régimen de Franco. Es a fines de los años cincuenta cuando un desprendimiento de jóvenes nacionalistas dio lugar al nacionalismo de ETA que, para De Pablo, es parte de una cultura política irreconciliable con la tra-

dición del PNV. Como era lógico por el moderado nacionalismo alavés, su implantación en la provincia fue menor que en Vizcaya y Guipúzcoa.

La transición y el estatuto de Guernica dieron al PNV, entre 1979 y 1989, diez años de gloria. Ya no se discutía, como durante la Segunda República, la pertenencia o no de Álava a Euzkadi. Sin embargo, fueron años de pluralización y divisiones internas del nacionalismo vasco en general, que encontró en la tradición de izquierda un interlocutor para construir versiones laicas y progresistas de nacionalismo.

Estamos frente a una obra enriquecedora por diversos motivos. Uno de los más importantes es el de mostrar la heterogeneidad en la implantación de un fenómeno como el nacionalismo, que parece avasallar todo a principios del siglo xx, y que tuvo en Álava siempre dificultades y escollos. Sin duda, el autor en muchos casos debe justificar la validez de su objeto, pero en ese juego salen favorecidos los lectores que, no sólo podrán conocer las más recientes interpretaciones sobre el nacionalismo vasco, sino que conocerán también sus límites y discontinuidades.

José A. Zanca

José Luis García Delgado (dir.): *Modernización y relaciones económicas. España y América Latina. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi 2008. 188 páginas.*

Este libro recoge los contenidos de un Seminario celebrado en noviembre de 2006, convocado por la Cátedra de Estudios Hispánicos, vinculada al Instituto Universitario de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid. El objetivo de este seminario, que impregna el libro que

reseñamos, era vincular la proyección de la historia contemporánea de España al continente americano, y reforzar a través de la historia común las posiciones económicas de España en América Latina y su papel de puente entre el continente americano y la Unión Europea.

El libro, dirigido por el Prof. García Delgado, se compone de seis trabajos, realizados por catedráticos y profesores titulares de diferentes universidades españolas, prácticamente todos ellos procedentes del área de Economía Aplicada, lo que da a la obra una homogeneidad y coherencia notables.

Después del prólogo y de una presentación del propio García Delgado, el primero de los trabajos, realizado por el mismo profesor aborda las claves que para América Latina se pueden extraer de las relaciones en España entre democracia y evolución económica, especialmente las interacciones entre la empresa y el Estado, y las consecuencias de estas relaciones para la vida de los ciudadanos.

En el segundo capítulo, José Antonio Alonso, uno de los autores más importantes de España en el campo de la economía del desarrollo, habla sobre el progreso económico y sus “trampas” en América Latina, sobre todo la consolidación de las relaciones de dependencia financiera y tecnológica con los países más desarrollados.

En el siguiente capítulo, Miguel Carreira Troyano y José Ignacio Antón Pérez tratan el papel que el llamado Estado de bienestar juega en la reducción de la pobreza y de las diferencias sociales, analizando las diferencias entre España, donde a pesar de los problemas el Estado de bienestar se ha consolidado, y América Latina, donde su desarrollo se ha visto claramente truncado.

En el cuarto capítulo, Juan Carlos Jiménez aborda las relaciones económicas

entre España, la Unión Europea y América Latina en un contexto de progresiva liberalización del comercio mundial, y el papel que España puede jugar como cabeza de puente de la Unión Europea en América Latina, teniendo en cuenta los especiales vínculos políticos, culturales y también económicos.

La asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina la aborda Laura Ruiz Jiménez en el siguiente capítulo, una relación que todavía a día de hoy mantiene luces y sombras, y en la que España puede, y debe, desempeñar un papel relevante.

El último de los capítulos lo escribe María Josefa García Grande y en él trata el papel desestabilizador del proteccionismo agrario frente al liberalismo comercial, una asimetría que supone elevados costes económicos y sociales para los países en vías de desarrollo.

España, la Unión Europea y América Latina son los tres actores fundamentales que desempeñan un papel en las páginas de este libro. Para España, América Latina tiene que situarse necesariamente como una referencia estratégica de su política exterior. Y su papel como puente entre América Latina y la Unión Europea aparece como uno de los activos más importantes en sus relaciones exteriores. España tiene que aportar un respaldo claro a las relaciones entre América Latina y la Unión Europea en todos los ámbitos, desde el diálogo político y comercial, hasta la cooperación al desarrollo.

Todos los trabajos dejan entrever la importancia de la relación entre democracia política y crecimiento económico. Un tema que estudiando el caso de España después de la transición ha dado lugar a una interesante bibliografía (J. M. Maravall, A. Przeworski o L. Bresser Pereira), y que permite plantear claves que pueden ser muy útiles para el futuro de los países

de América Latina. La intersección entre afirmación de las libertades y crecimiento económico tiene que ser un ejemplo claro a seguir por parte de los países en vías de desarrollo, y en el caso de América Latina especialmente relevante ahora que observamos “tics” autoritarios en algunos países del continente.

España tiene un importante “capital social” acumulado. Teniéndolo en cuenta, el estudio de las relaciones económicas y políticas entre España y América Latina debe de abordarse desde una doble perspectiva. Por una parte, la propia historia social y económica de España conformada en buena medida por las relaciones económicas con el nuevo continente y, por otra, el potencial futuro de las relaciones económicas y comerciales establecidas con los países de América Latina aprovechando las tradicionales relaciones establecidas.

Existe sin duda una necesidad de plantear las posibilidades de cooperación económica y política entre España y América Latina en el futuro. Hoy en día todas las posibilidades de colaboración se encuentran abiertas, pero la actitud de España debe cambiar, aprovechar la presencia y el peso económico de sus inversiones en los países de destino de las mismas, y ser capaz también de mejorar las condiciones de unos y otros como mercados para los productos respectivos.

España juega con ventajas comparativas indudables en estos dos frentes, la existencia de importantes fondos susceptibles de invertirse productivamente en el exterior y la posibilidad de abrir y consolidar nuevos mercados en el exterior.

En este entorno económico, de creciente globalización e interdependencia económica, creemos que no se debería ignorar la importancia en estas relaciones de elementos no específicamente económicos; en este sentido, nuestras respuestas a los retos globales de hoy tienen que ser

comunes y compartidas. España y América Latina están obligadas a incorporar a su relación nuevos espacios de cooperación que van más allá de lo estrictamente económico, como la lucha contra la pobreza o la degradación del medio ambiente, en ese campo se va a jugar también el futuro de las relaciones.

Abel Losada Álvarez